MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Intendencia Municipal

"Capiatá, en 1er. Lugar"

ADDENDA Nº 01 AL CONTRATO DE OBRAS Nº 45/2017

(Adenda al Contrato de Obra Pública suscripto entre la Municipalidad de la Ciudad de Capiatá y la empresa AC CONSTRUCCIONES del Sr. AMBROSIO CORONEL, en el marco del Contrato de Obra Nº 45/2017 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SIN NOMBRE TRAMO 3348, 3349, 3351, 3352, 9048 Y 3048 CÑIA. 4TA. BARRIO SAN FRANCISCO - ID Nº 331.863")

En la ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de agosto del año 2017, por una parte, la Municipalidad de la ciudad de Capiatá, en adelante LA CONTRATANTE, con domicilio legal en la calle Ruta II Mcal. Estigaribia Km. 20, representada en este acto por el Intendente Municipal, Lic. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS, acompañado para el efecto del Secretario General de la institución, el PROF. RAFAEL ZARATE y por la otra, la firma la AC CONSTRUCCION con RUC: 1713683-0, domiciliada en la ciudad de Luque, República del Paraguay, representada en el este acto por AMBROSIO CORONEL con C.I. Nº 1713683 denominada en adelante LA CONTRATISTA, convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato de Obra Nº 45/2017 para la **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SIN NOMBRE TRAMO 3348, 3349, 3351, 3352, 9048 Y 3048 CÑIA. 4TA. BARRIO SAN FRANCISCO - ID Nº 331.863"** suscripto entre la CONTRATANTE y la CONTRATISTA en fecha 01 de agosto de 2017 sujeta a las siguientes cláusulas:

CLAÚSULA PRIMERA. DEL OBJETO.

LA CONTRATANTE y LA CONTRATISTA acuerdan incorporar al Contrato originalmente pactado la realización de trabajos adicionales.

CLAÚSULA SEGUNDA. DE LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS ADICIONALES.

LA CONTRATANTE autoriza a LA CONTRATISTA la realización de trabajos adicionales según los siguientes detalles expuestos a continuación:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Intendencia Municipal

"Capiatá, en 1er. Lugar"

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO TOTAL DEL CONTRATO		ADENDA	
				UNITARIO	TOTAL	CANTIDAD	AMPLIACION
	TRABAJOS PRELIMINARES						
1	MARCACION Y REPLANTEO	M2	1762,4	1.990	3.507.176	230	457.700
2	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,00 x 2,00)m CHAPA N°24, BASTIDOR CAÑO DE (25x25)m, BASE:DOS ESTRUCTURA METALICA TRIANGULAR DE 15cm, ALTURA DE 3,20m (SIN ECEPCIÓN)	UN	1	1.000.000	1.000.000		0
	RAMPA PARA CIRCULACION DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES			0	0	0	0
3	CONSTRUCCION DE RAMPAS DE ACCESO, ALTURA 12cm, LARGO 1,20cm, ANCHO 90cm, MAX 10%	UN	12	119.900	1.438.800	0	0
	MURO DE CONTENCION			0	0	0	0
4	MURO DE P.B.C. DOSAJE 1:3:6 CON ARENA BLANCA (0,30 x 0,50 x 8)m	M3	1,2	399.000	478.800	0	0
5	RELENO Y COMPACTACION DE ZONA ZOCAVADA	M2	96	34.990	3.359.040	0	0
	EMPEDRADO			0	0	0	0
6	PROVISION Y COLOCACION DE CORDONES PREFABRICADOS DE ALTURA 25cm, LARGO 50cm, ANCHO 8cm, DOSAJE 1:3:5	ML	440,6	14.990	6.604.594	29	430.963
7	REPOSICION DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA MAS PREPARACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO MAS CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICION NO METEORIZADA S/ COLCHON DE ARENA DE GRANOS FINOS (SE EXCLUYE ARENA GORDA)	M2	1762,4	39.750	70.055.400	230	9.142.500
8	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO CON PRIORIDAD DE EJECUTARLO CADA 10ML DE PIEDRA COLOCADA A AMBOS LADOS DE LA CALZADA Y 5 PASADAS FINALES	M2	1762,4	2.490	4.388.376	230	572.700
9	ENCALADO Y PINTURA DE CORDON (A LA CAL)	M2	88,12	6.150	541.938	5.750	35.362
	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRAS						
10	RETIRO DE ESCOMBROS, BASURAS Y LIMPIEZA FINAL	GL	1	725.876	725.876	0,00	0
	TOTALES				**92.100.000**		**10.639.225**
	PORCENTAJE DE ADENDA						**11,55**
	TOTAL DEL CONTRATO MAS ADENDA						**102.739.225**

El monto total de la adenda asciende a la suma de guaraníes 10.639.225 (guaraníes diez millones seiscientos treinta y nueve mil doscientos veinticinco)

AC CONSTRUCCIONES
de Ambrosio Coronel
Provisión de Materiales
RUC: 1713683 - 0
0981- 847 841
Calle sin nombre - Luque

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INTENDENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Intendencia Municipal

"Capiatá, en 1er. Lugar"

CLAUSULA TERCERA DE LA VIGENCIA DE LAS CLAÚSULAS ORIGINALES.
Quedan vigentes todas las cláusulas del Contrato original, en cuanto sean compatibles con la presente adenda.

EN FE DE LO CUAL, la CONTRATANTE y la CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman el presente Contrato de Adenda, en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Capiatá, en la República del Paraguay, en la fecha de su otorgamiento.

Prof. RAFAEL ZARATE
Secretario General

Lic. LUIS FERNANDO GONZALEZ O.
Intendente Municipal

AMBROSIO CORONEL
En representación de la empresa
AC CONSTRUCCIONES

AC CONSTRUCCIONES
de Ambrosio Coronel
Provisión de Materiales
RUC: 1713683 - 0
0981- 847 641
Calle sin nombre - Luque